

## REPORTE DE NORMAS LEGALES (03.08.2018)

### PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución N° 406-2018/SBN-DGPE-SDDI (02.07.2018)	Aprueban transferencia predial interestatal a título gratuito a favor del Ministerio de Defensa - Marina de Guerra del Perú de predio ubicado en el distrito de Pariñas, provincia de Talara, departamento de Piura	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprueban, la transferencia predial interestatal a título gratuito a favor del ministerio de Defensa – Marina de Guerra del Perú, del predio de 8 800,00 m<sup>2</sup> ubicado en la parte Este del hospital de Petroperu, frente a la av. Grau, distrito de Pariñas, provincia de Talara, departamento de Piura, inscrito a favor del estado peruano en Partida N°11004764 del registro de predios de Sullana, con CUS N°44907; para los fines establecidos en la ley N° 29006, ley que autoriza la disposición de inmuebles del sector defensa.</li><li>• Se dispone la extinción de la afectación en uso del predio descrito en el párrafo anterior, por consolidación de dominio y en mérito al artículo 2° de la Ley N° 29006; el cual fuera afectado en uso mediante Resolución Suprema N° 179-74-VI-DB del 30 de abril de 1974, rectificadas con Resolución N° 1018-2015/SBN-DGPE-SDAPE del 19 de octubre de 2015.</li><li>• Disponer la desafectación del bien de dominio público al dominio privado del Estado, del predio descrito en el artículo primero de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 43° de “el Reglamento de la Ley N° 29151.</li></ul>